

# El problema del Estado en los progresismos en América Latina

Por *Marco Antonio* ARANDA ANDRADE\*

*Introducción*

UNA DE LAS TAREAS DE LA SOCIOLOGÍA es el cuestionamiento de las tesis incuestionadas, inevitables, que se supone están sostenidas por un consenso general que las inviste de una legitimidad ejercida en el monopolio de las cosas dignas de hablarse, pensarse, discutirse y hacerse. En el caso de algunas luchas notables en la América Latina de los últimos años, e incluso en muchas de hoy, parece que lo incuestionable desde cierta lógica del ejercicio del poder es la idea de la inevitabilidad del Estado, el cual se presenta como preconditione indiscutida que hace posible —se dice— la reducción de los males sistémicos y, eventualmente, el fin del orden opresor. Contra esta tesis y más allá de ella, se sostendrá aquí que el debate de si Estado/o no Estado es un tanto estéril, ya que en sí mismo no vislumbra alternativas para romper las cadenas de opresión que se combate. Concebido y manejado como instrumento o aparato, el Estado no se sostiene como un elemento indispensable en la construcción de mundos mejores para la enorme mayoría de la población de los múltiples territorios que políticamente conforman el planeta. Una de las tesis que se presenta a continuación es que el Estado, de entrada, no permite alcanzar los objetivos de la izquierda “progresista” si nos atenemos a la evidencia histórica acerca de esta formación política, al seguimiento de sus lógicas y a sus fundamentos, operaciones y efectos. Por más que se expresen intenciones, justificaciones y explicaciones teóricas y políticas acerca de su inevitable necesidad, se verá que sostenerlo como condición de liberación o emancipación es un ejercicio vano que legitima el consenso general sobre su inevitabilidad.

La apuesta de este artículo que parte críticamente de los casos de las luchas “más visibles” en América Latina durante los últimos años, es mostrar que el Estado captura e impide toda posibilidad democrática venida desde los múltiples pueblos que han sido el pro-

---

\* Profesor investigador del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Autónoma de Nuevo León, México; e-mail: <aranda.estudios@gmail.com>.

ducto de la movilización y organización de la base de la pirámide de dominación en esta parte del continente, guiados continuamente por proyectos de liberación que se rehacen constantemente, a medida que dichos esfuerzos populares resuelven problemas en su actuar colectivo. Con el propósito referido, en un primer momento se revisarán los argumentos prescriptivos o normativos que apoyan la salida estatal de los proyectos progresistas y también los críticos a esta opción, con la finalidad de presentar, en un segundo momento, evidencia teórica e histórica que, así como invalida la salida estatal, va más allá de las posturas que tratan de sobrepasarla al enfatizar el lazo que el Estado mantiene con el capital. Al final de este escrito se expondrá que, como ejercicio amplio de dominio, el Estado guarda una autonomía que busca constantemente su propia reproducción, lógica que es silenciada convenientemente por algunas posturas que lo defienden como opción inevitable para la consecución de los objetivos de los movimientos populares.

### *El problema del Estado*

CON el propósito de abordar la forma en que distintas personalidades de la izquierda contemporánea se han manifestado con respecto al problema del Estado como maquinaria o aparato de dominación —a partir de la victoria electoral de los esfuerzos populares que llevaron al poder a distintas fuerzas y figuras políticas en América Latina desde la llegada de Hugo Chávez al poder estatal— cabe empezar con una cita de John Holloway bastante útil para el propósito del presente artículo:

Parecería que la forma más realista de cambiar la sociedad es centrar la lucha en la conquista del poder del Estado y subordinarla a este objetivo. Primero ganamos el poder y luego crearemos una sociedad valiosa para la humanidad. Éste es el argumento poderosamente realista de Lenin [...] pero es una lógica compartida por todos los líderes revolucionarios más importantes del siglo xx: Rosa Luxemburg, Trotski, Gramsci, Mao, el Che. Sin embargo, la experiencia de sus luchas sugiere que el aceptado realismo de la tradición revolucionaria es profundamente irreal. Ese realismo es el realismo del poder y no puede hacer más que reproducir poder.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> John Holloway, *Cambiar el mundo sin tomar el poder: el significado de la revolución hoy*, Puebla, BUAP, 2005, p. 220. Es importante señalar que el autor va más allá al exponer la lógica en que el poder construye a sus súbditos: “Primero, por lo tanto, debemos concentrarnos en el objetivo central: la conquista del poder del Estado. El argumento continúa en esta línea y se instruye a los jóvenes en lo que esto significa: se

Esa aseveración puede extenderse también —como han hecho ya otras personas cuyas posturas se mencionarán más tarde— a las experiencias de los llamados progresismos y a la tesis de la inevitabilidad del Estado en América Latina. Pero antes de hacerlo, habrá que presentar los argumentos tanto políticos como teóricos que formulan quienes defienden la salida estatal, opción respaldada por la exposición de algunos logros conseguidos por los gobiernos progresistas latinoamericanos, los cuales conciben al Estado como un instrumento necesario para la consecución de los objetivos emancipatorios de la izquierda popular. A continuación se señalan brevemente los alcances de los progresismos con el fin de indicar, en seguida, lo que esconde el ejercicio del poder estatal por estos gobiernos, omisión que por cierto no se registra en los argumentos a favor de dicha salida que pasa necesariamente por el Estado.

—Como parte de una ola de rabia y rebelión popular contra los efectos devastadores de la globalización neoliberal, los movimientos —elegantemente denominados plebeyos— tumbaron o destituyeron gobiernos para, vía las instituciones de la democracia liberal, llevar al poder a figuras o partidos destinados a inaugurar el fin de este modelo y el nacimiento de otro que, a falta de mejor término, se nombró como *posneoliberal*. La lucha contra el neoliberalismo impelió a reivindicar y garantizar derechos sociales y territoriales, a incluir a las clases populares en el Estado o en sus decisiones y a establecer nuevos arreglos institucionales que pasaban por elaborar nuevas constituciones. De acuerdo con algunos autores, se instalaron dos tipos de progresismos: los reformistas, destinados a redistribuir internamente la riqueza sin cambiar posturas macroeconómicas a favor del capital, como en Brasil, y antisistémicos, orientados a transformar el sistema y negar el Consenso de Washington, como en Bolivia. La ideología que guía estos movimientos, señalan los autores, ha sido socialista, populista e indigenista.<sup>2</sup>

---

les entrena o como soldados o como burócratas, según cómo se entienda la conquista del poder [...] Lo que al comienzo era negativo (el rechazo del capitalismo) se convierte en algo positivo (la construcción de instituciones, la construcción del poder). La instrucción en la conquista del poder inevitablemente se convierte en una instrucción en el poder mismo. Los iniciados aprenden el lenguaje, la lógica y los cálculos del poder [...] La manipulación y la maniobra por el poder se convierten en una forma de vida”, en *ibid.*, pp. 19-20.

<sup>2</sup> Christopher Chase-Dunn, Alessandro Morosin y Alexis Álvarez, “2. Movimientos sociales y regímenes progresistas en América Latina: revoluciones mundiales y desarrollo semiperiférico”, en Paul Almeida y Allen Cordero Ulate, eds., *Movimientos sociales en América Latina: perspectivas, tendencias y casos*, Buenos Aires, Clacso, 2017, pp. 29-46.

—Basados en el modelo de desarrollo extractivista, los gobiernos fortalecieron o reposicionaron a los Estados al aplicar políticas sociales compensatorias y realizar grandes inversiones públicas. Mediante las correcciones al modelo neoliberal el Estado intervino en muchos casos a favor de las grandes inversiones de capital y trató de recomponer las alianzas entre clases al descomponer a las oligarquías para sumar algunos segmentos de éstas a los proyectos con el fin de generar crecimiento económico. Los gobiernos implementaron políticas para “fortalecer” a las organizaciones populares, redujeron la pobreza y aumentaron el crédito y el consumo entre las clases populares, invistiéndose así de una autoridad simbólica de tintes radicales y confrontativos legitimada en procesos electorales en un contexto de crisis de representatividad. El Estado se presentó, desde esos gobiernos, como catalizador del desarrollo, garante del equilibrio social y como una afirmación de la nación.<sup>3</sup>

—A decir de algunos autores, esta “nueva izquierda” reformista tuvo como base una pluralidad de estrategias, producto de distintas formas de articulación de bases sociales y agendas políticas que reivindicaron a la sociedad civil como espacio de acción política en un contexto internacional de efervescencia de luchas democráticas.<sup>4</sup>

—Estos gobiernos enaltecieron una narrativa del poder popular nacido desde abajo cuyo fin es oponerse, total o parcialmente, a las formaciones sociales dominantes y a los poderes constituidos.<sup>5</sup>

—La formación y consolidación de nuevas fuerzas partidarias unificadoras de los movimientos siguiendo la lógica democrática liberal, fue posible por la incorporación de esta emergencia “plebeya”, producto de un pueblo polimorfo movilizad con fuerza destituyente que tiene una llamativa relación con el territorio y la organización comunitaria, así como la acción directa horizontal y asamblearia que busca autonomía con respecto al Estado y al capital.<sup>6</sup>

---

<sup>3</sup> Massimo Modonesi, “El progresismo latinoamericano: un debate de época”, en Franck Gaudichaud, Massimo Modonesi y Jeffery Webber, *Los gobiernos progresistas latinoamericanos del siglo XXI: ensayos de interpretación histórica*, México, UNAM, 2019, pp. 181-229.

<sup>4</sup> Argumentos recogidos por Inés Nercesian, “Debates en torno a los gobiernos posneoliberales: un estado de la cuestión”, *Revista Pilqueu. Sección Ciencias Sociales* (Argentina, Universidad Nacional del Comahue), vol. 20, núm. 3 (2017), pp. 1-18.

<sup>5</sup> Franck Gaudichaud, “Conflictos, sangre y esperanzas: progresismos y movimientos populares en el torbellino de la lucha de clases latinoamericana”, en Gaudichaud, Modonesi y Webber, *Los gobiernos progresistas* [n. 3], pp. 13-96.

<sup>6</sup> *Ibid.*

—Los progresismos instauraron una “gramática política movimientista” consistente en un vínculo entre movimientos populares, Estado, partidos y gobiernos que tiene como fin la refundación de la comunidad política y de la economía.<sup>7</sup>

Los resultados anteriores conllevaron, como se mencionó previamente, a una defensa férrea del Estado por intelectuales y funcionarios de los progresismos, una postura que, como se verá, se sustenta más en prescripciones normativas que en evidencias históricas. La defensa del ejercicio del poder desde arriba que subsume a los movimientos en el cuerpo estatal, sobre todo, da por resultado una política conservadora que condena a las fuerzas populares al quietismo, una vez que se cree han desempeñado un papel necesariamente transitorio en los momentos de turbulencia política. Para el exvicepresidente de Bolivia, Álvaro García Linera, por ejemplo, los movimientos sociales en el conflicto boliviano estaban constituidos, durante lo que el autor define como la transición de formas de Estado,<sup>8</sup> en una voluntad de poder estatal movilizada. Señala: “en la medida en que ninguna sociedad puede vivir perpetuamente en un estado de lucha generalizada y antagonizada por el poder, la sociedad, más pronto o más tarde, ha de inclinarse por la estabilización del sistema o construcción de un orden estatal que devuelva la certidumbre a las estructuras de dominación y conducción política”.<sup>9</sup>

Se ha acumulado ya mucha literatura crítica con respecto a estos gobiernos en América Latina y a posturas como las de García Linera. A continuación se presentan los señalamientos más agudos a los progresismos.

---

<sup>7</sup> *Ibid.*

<sup>8</sup> Para García Linera lo que ocurrió en Bolivia durante el proceso que llevó al Movimiento al Socialismo y a Evo Morales al poder fue una transición entre formas estatales cuya presentación guarda resonancias con planteamientos marxistas que el autor presenta *ad hoc* a su posición y de manera prescriptiva, una lectura a conveniencia que busca ensalzar la forma Estado pese a la caracterización bourdiana que García Linera realiza en principio y la cual parece olvidar, caracterización que, paradójicamente, tornaría imposible el proyecto que el autor reivindica. García Linera señala que en Bolivia se vivió un momento de develamiento de la crisis estatal (o ruptura de la hegemonía si referimos a Gramsci), un empate catastrófico de proyectos nacionales (o situación de soberanía doble, de acuerdo con otras perspectivas), una sustitución radical de élites, la construcción de un nuevo ideario de sociedad utilizando al Estado (o instauración de una nueva hegemonía) y la resolución de la crisis de estatalidad, lo que el autor llama el desenlace del punto de bifurcación, véase Álvaro García Linera, “El Estado en transición: bloque de poder y *punto de bifurcación*”, en García Linera *et al.*, *El Estado: campo de lucha*, La Paz, Muela del Diablo/Comuna/Clacso, 2010.

<sup>9</sup> *Ibid.*, p. 32.

—La toma del poder estatal rompió, muchas veces a través de los partidos, a los movimientos dada su cooptación, desmovilización y posterior criminalización (particularmente en los casos de resistencia al extractivismo), hechos dados mientras desde arriba se creaban nuevas organizaciones o movimientos. Los gobiernos crearon nuevas clientelas; implementaron, a través de organismos no gubernamentales, dispositivos de intervención territorial propios de la gubernamentalidad neoliberal (lo que Raúl Zibechi denomina “nuevas artes de gobernar a los movimientos”);<sup>10</sup> estigmatizaron y reprimieron a las disidencias, las más de las veces al parasitar el lenguaje emancipatorio que los llevó al poder. Los progresismos terminaron por crear movimientos “razonables” con los que pueden pactar y movimientos “radicales” a los que consideraron desestabilizadores.<sup>11</sup>

—Los progresismos dieron continuidad al modelo extractivo en clara violación a los derechos de las comunidades indígenas; incluso, al tejer alianzas con empresas transnacionales, muchas veces lo profundizaron.

—Los gobiernos progresistas formaron con el tiempo nuevas burocracias que eventualmente dieron continuidad a la corrupción.

—En esos países se mantuvieron relaciones sociales de base estatista y capitalista que se expresaron sobre todo en el consumo y en el acceso a créditos en beneficio del sector financiero. La desigualdad se mantuvo o incrementó. En sentido amplio, los progresismos reprodujeron, junto con la subordinación política, la subalternidad como condición de existencia de la dominación.<sup>12</sup>

—Los gobiernos se sostuvieron sobre caudillismos nacionalistas que, encumbrados en la pirámide estatal, controlaron y subordinaron la participación y las iniciativas populares. Los presidentes y sus partidos crearon nuevas formas de concentración y el ejercicio vertical del poder.

—En sus sistemas democráticos, los progresismos mantienen la preeminencia de las instituciones liberales, en detrimento de otras formas de participación. Las constituciones plurinacionales quedaron como buenas intenciones dado el peso del ejecutivo y su control de las movilizaciones vía los partidos o las iniciativas de política pública.

---

<sup>10</sup> Raúl Zibechi, *Autonomías y emancipaciones: América Latina en movimiento*, Lima, UNMSM/Programa Democracia y Transformación Global, 2007.

<sup>11</sup> *Ibid.*

<sup>12</sup> Modonesi, “El progresismo latinoamericano: un debate de época” [n. 3].

—La hegemonía inter y transclasista que los gobiernos compusieron llevó a implementar proyectos reformistas más o menos conservadores que no rompieron el imperio de las relaciones dominantes.<sup>13</sup> Ni las estructuras armadas ni las burocracias cambiaron, sólo se les puso la etiqueta de plurinacional.<sup>14</sup>

Ahora bien, en términos de discusión estrictamente teórica, conviene repasar rápidamente, como se señaló con anterioridad, los argumentos de quienes defienden la salida estatal, sobre todo de manera prescriptiva, esto con el objetivo de cuestionar su viabilidad para alcanzar los fines emancipatorios pretendidos desde las familias de la izquierda.

La referencia obligada en lo tocante a la defensa del Estado está en los escritos e intervenciones públicas de García Linera, para quien el Estado es un lugar desde el cual se pueden y se deben difundir los mecanismos de resistencia, indignación y movilización frente al capital y al mismo Estado.<sup>15</sup> Para que esto suceda, el Estado debe dejarse atravesar por los movimientos sociales sin reproducir su lógica verticalista;<sup>16</sup> es el Estado el poder que puede expropiar el poder, señala García Linera. A partir de la experiencia boliviana, continúa, el Estado fácilmente puede incorporar las agendas de la descolonización, el pluralismo y la autonomía, en clara alusión a las demandas de los movimientos indígenas. Una vez que se logra el tránsito estatal en su modelo, la “pelea”, dice el autor, no es ya por un proyecto de sociedad, sino por la implementación de formas administrativas en un ambiente de potencial fractura estatal frente a las viejas oligarquías. Aquí, una vez que el discurso del exvicepresidente clausura otras alternativas, la democracia es el reconocimiento del disenso dentro del marco estatal.

En una perspectiva similar, por ejemplo, el sociólogo Emir Sader señala que los movimientos antineoliberales que posibilitaron estos gobiernos olvidaron temas esenciales para el ejercicio del poder, tales como el debate por el poder mismo, las alianzas, la

<sup>13</sup> *Ibid.* Modonesi señala que las experiencias de estos progresismos, bajo una lectura gramsciana, pueden considerarse como *revoluciones pasivas*; es decir, una mezcla de transformación y conservación empujada desde el Estado que impulsa una modernización a favor de las clases subalternas pero a cambio de su control y desmovilización.

<sup>14</sup> Decio Machado y Raúl Zibechi, *Cambiar el mundo desde arriba: los límites del progresismo*, La Paz, CEDLA, 2016.

<sup>15</sup> En particular, nos basamos aquí en dos trabajos de Álvaro García Linera, “Imperio, multitud y sociedad abigarrada”, en Toni Negri *et al.*, *Imperio, multitud y sociedad abigarrada*, La Paz, Comuna, 2008; y en “El Estado en transición” [n. 8].

<sup>16</sup> Judith Revel, “Imperio, multitud y sociedad abigarrada”, en Negri *et al.*, *Imperio, multitud y sociedad abigarrada* [n. 15].

construcción de bloques, la correlación y acumulación de fuerzas,<sup>17</sup> entre otros tantos que el autor presenta en un lenguaje ortodoxo que toma una forma aritmética de entender lo social en términos de división, suma, resta o correlación, una narrativa que atrapa a las ciencias sociales en lenguajes áridos, cuya validez habría que cuestionar hoy día.

En un intento más fino, Boaventura de Sousa Santos propone buscar, a partir de las experiencias de estos progresismos, una “geometría variable del Estado”, es decir, una refundación del Estado moderno para lograr nuevas formas de unificación sin uniformidad. El llamado a constituir instituciones diferenciadas y compartidas basadas en sistemas jurídicos (eurocéntricos e indocéntricos) que protejan la plurinacionalidad bajo un “Estado democráticamente fuerte”, se antepone al riesgo que el autor identifica como un retroceso a una “sociedad primitiva”, amenaza que aleja del ideal romántico poscolonial que pinta el autor.<sup>18</sup>

De manera un tanto titubeante, aun autores críticos como Luis Tapia parecen todavía vislumbrar una salida estatal, al proponer la correspondencia entre la diversidad cultural, la forma de gobierno y el ordenamiento económico de un país bajo la modalidad Estado.<sup>19</sup> La idea de “penetrar” el Estado para limitar la explotación y transformar la correlación de fuerzas, dice Tapia, debe encaminarse a resolver estas dos cuestiones, así como a lograr la soberanía sobre el territorio y sus riquezas. En este camino vacilante que dialoga con las posturas apegadas a lo estatal, en el cual se emplea una gramática genital que piensa las transformaciones en términos de luchas, peleas, batallas, penetraciones y gestas heroicas guerreras, parecen también orbitar las críticas y salidas gramscianas que se

---

<sup>17</sup> Emir Sader, *El nuevo topo: los caminos de la izquierda latinoamericana*, Buenos Aires, Clacso/Siglo XXI, 2009.

<sup>18</sup> Boaventura de Sousa Santos, “La reinención del Estado y el Estado plurinacional”, *Observatorio Social de América Latina* (Buenos Aires, Clacso), año VIII, núm. 22 (septiembre de 2017), pp. 25-46. Sobre las observaciones del autor, cabe apuntar un par de cosas: lo peligroso que resulta el uso del término *primitivo*, que bajo su mirada eurocéntrica parece arrinconar todo aquello que no tiene un Estado —aun plurinacional— al atraso o a una falta imperdonable, como se ha mencionado desde la antropología; y la manera fácil y acrítica con la cual continúa el empleo de conceptos que bajo el paraguas de la poscolonialidad quieren pasar desapercibidos, tales como *recursos naturales* o *sistemas jurídicos*, que el mismo autor emplea bajo un entendimiento completamente eurocéntrico.

<sup>19</sup> Particularmente nos referimos a Luis Tapia, “Una reflexión sobre la idea de Estado plurinacional”, *Observatorio Social de América Latina* (Buenos Aires, Clacso), año VIII, núm. 22 (septiembre de 2017), pp. 47-64; y del mismo autor, “El Estado en condiciones de abigarramiento”, en García Linera *et al.*, *El Estado: campo de lucha* [n. 8], pp. 97-128.



dibujan en otras tantas propuestas acerca del tema, de las cuales no es posible ocuparse aquí.

Por otra parte, existen muchas críticas a estas visiones defensoras del Estado, como las que desarrollan Holloway,<sup>20</sup> el mismo Tapia, Decio Machado y Zibechi. No obstante, se puede ir más allá de estos puntos de vista críticos —que relacionan la inevitabilidad del Estado con su complicidad o articulación con el capitalismo— para señalar que la historia y la lógica misma de dicha institución como formación piramidal de dominación histórica, desde los Estados arcaicos hace ya algunos milenios, impiden cualquier tipo de liberación radical como la que pretenden los autores que se han aludido hasta ahora. En breve, se propone en este artículo que tiene que remontarse la crítica más allá del capital y adentrarse en el desarrollo histórico del Estado mismo y en la forma en que ha incorporado o articulado otras formas de dominio que o bien le anteceden (como el patriarcado) o emergen posteriormente (como el capitalismo). Todo esto con el fin de dejar atrás las visiones normativas —que en parte llevaron al decaimiento de los progresismos, incluso el boliviano si lo leemos en clave emancipatoria tras su alianza con el capital— y mostrar así condiciones de posibilidad para otras salidas que esfuerzos constituyentes en distintas geografías llevan tiempo ensayando. Al contrario de lo que señala Antonio Negri,<sup>21</sup> aquí se dirá que el tema y el terreno del poder constituyente no es el económico y social, sino principalmente el político, en el que el Estado asegura las condiciones de opresión que hacen posible la producción económica.<sup>22</sup>

### *Las condiciones de posibilidad del Estado como forma de opresión*

EN este artículo no se esbozará una historia del Estado, sino que se mostrarán algunos rasgos de su formación histórica a partir de los cuales, mediante una revisión crítica, se pueden entender las condiciones que hacen imposible, para los proyectos emancipatorios y liberacionistas de la izquierda, la salida estatal y, por tanto, su pretendida inevitabilidad. Exponer la imposibilidad del Estado

<sup>20</sup> Holloway, *Cambiar el mundo sin tomar el poder* [n. 1].

<sup>21</sup> Antonio Negri, *El poder constituyente: ensayo sobre las alternativas de la modernidad*, Madrid, Traficantes de sueños, 2015.

<sup>22</sup> Para una exposición detallada de la constitución del poder económico por el político, es significativa la obra de Pierre Clastres, *Society against the State*, Nueva York, Zone Books, 1989.

liberaría el debate sobre los caminos a tomar aportando no las condiciones prescriptivas o normativas —como hacen muchas personas que hoy hablan a su favor— sino las históricas.<sup>23</sup>

Hace algunos años, Pierre Clastres señaló que la mayor división social en la historia ha sido la del ordenamiento vertical de las cosas entre la base y la cumbre, entre quienes poseen la fuerza y quienes se encuentran sujetos a ella.<sup>24</sup> Desde el nacimiento de los Estados arcaicos en el Neolítico, pese a los cambios que en la forma Estado han provocado las articulaciones históricas de ésta con otros ordenamientos asimétricos de poder como el patriarcado y el capitalismo, se pueden identificar continuidades históricas cuya comprensión permite observar los obstáculos que enfrenta la construcción de formas alternativas de organización social mejores para la gente en la base de la pirámide.

En los últimos años, a pesar de los discursos que han visto con el neoliberalismo la crisis del Estado, aquí se sostiene que *crisis* no quiere decir terminación del Estado, como señaló Norberto Bobbio. Como resulta claro en el caso de los progresismos en América Latina, que reivindicaron frente a ese modelo del capitalismo la centralidad del Estado, esta formación histórica sigue siendo

---

<sup>23</sup> Una de las objeciones que pueden hacerse a la propuesta del presente artículo es sostener que aquí se entiende al Estado como un ente monolítico o unitario, poderosamente abstracto, que flota impermeable por encima de las cabezas de sus súbditos y de las asociaciones y relaciones múltiples entre éstos. Contra tal concepción, varias personas han entendido al Estado como un terreno o figura desunida de poderes y relaciones, como un ensamble de prácticas y discursos muchas veces incoherente que se presenta como algo unitario y singular, como un efecto de poder que dibuja una autonomía pretendida. Entre otras aportaciones sobre este entendimiento, son ilustrativas las de Aradhana Sharma y Akhil Gupta, “Introduction: rethinking theories of the State in an age of globalization”, en Aradhana Sharma y Akhil Gupta, eds., *The anthropology of the State: a reader*, Malden, Blackwell, 2006, pp. 1-42; así como las reunidas en la obra de Philip Abrams, Akhil Gupta y Timothy Mitchell, comps., *Antropología del Estado*, México, FCE, 2015. Sin embargo, se considera en este escrito que el Estado, a pesar de ser el producto de relaciones desunidas de poder, puede pensarse como un conjunto de relaciones de dominación cristalizadas y prominentes para la vida social con un poder coactivo notable. El Estado es, se sostiene aquí, un vehículo de dominación masiva que controla vastas porciones del territorio social —geográfico y semiótico— y que trae consigo técnicas poderosas de marginación y subordinación, como señala Wendy Brown, “Finding the man in the State”, en Sharma y Gupta, eds., *The anthropology of the State [supra]*, pp. 187-210. A pesar de que puedan difuminarse y disputarse en los márgenes del Estado, éste es un régimen autónomo de relaciones que se sirve de ejercicios específicos de dominación asociados con el cálculo, el control, la coacción física y el poder simbólico sobre su población y su territorio, al menos; ejercicios que se valen —sin importar si las pretensiones de legitimidad son exitosas o no— de la premisa de tener poder sobre la vida y la muerte, como veremos más adelante.

<sup>24</sup> Clastres, *Society against the State* [n. 22].

central.<sup>25</sup> Al definir aquí al Estado como régimen de relaciones de dominación que al controlar una población y un territorio margina y subordina valiéndose de la coacción física y del poder simbólico, se sostiene que esta formación histórica continúa hoy, recompuesta o no, como un vehículo notable de concentración de poder que tiene un pretendido derecho sobre la vida y la muerte de las personas, sin importar si su búsqueda de legitimidad es exitosa o no.

Como continuidad histórica, se tiene que, en las formaciones estatales, los gobernantes —sí, hombres, dada la estructura patriarcal en su seno—<sup>26</sup> han tenido siempre el control sobre recursos materiales y simbólicos centrales que les permiten situarse por encima de poblaciones y territorios: los impuestos, el reclutamiento armado, el otorgamiento de permisos y excepciones, entre otros. Como señaló Marvin Harris, los gobernantes han exigido siempre la obediencia a las leyes mediante la coacción física y de pensamiento (o hegemonía). Desde los Estados arcaicos, continúa el autor, los gobernantes han exigido siempre obediencia mediante la intimidación, escudados en códigos e ideologías que santifican el poder de la clase dirigente.<sup>27</sup>

De manera particular, más recientemente, las sociedades occidentales se han mantenido sobre dos axiomas que aun los progresismos parecen respetar: el que se refiere a que las verdaderas

---

<sup>25</sup> A diferencia de los progresismos, aquí sostendremos la visión opuesta del Estado. Señala Bobbio que quienes dan un juicio positivo sobre el Estado, al presentarlo como una institución favorable al desarrollo, al progreso civil tal el caso de los intelectuales y gobernantes progresistas, serán inducidos a no desear su fin, sino en todo caso su desarrollo gradual; a pesar de que se desee su desaparición, se tiene la convicción de que los Estados existentes son imperfectos pero perfectibles, señala el autor; Norberto Bobbio, *Estado, gobierno y sociedad: por una teoría general de la política*, México, FCE, 1989. Con una resonancia revisionista, incluso, estas posturas defensoras del Estado se acercan a lo planteado por Karl Kautsky, es decir, a la idea de que, si la esencia del Estado es dominar y oprimir, una vez eliminada la opresión, éste y sus órganos tendrían que cambiar de función, aunque sin desaparecer, véase Joaquín Abellán, *Estado y soberanía: conceptos políticos fundamentales*, Madrid, Alianza, 2014.

<sup>26</sup> Al respecto, Brown menciona que el conjunto de características originarias del Estado resultan de una sexualidad predatoria y de una territorialidad, violencia y hermandad guerrera. El Estado, continúa la autora, es una acción abiertamente masculina expresa en la conquista y la dominación. En particular, y en esto coincide con teóricas feministas que se han acercado al problema, ella señala que el Estado es una insignia del grado en el cual la política entre los hombres es siempre la política del reto, la violación, la protección y, especialmente, de la regulación de las mujeres, véase Brown, “Finding the man in the State”, en Sharma y Gupta, eds., *The anthropology of the State* [n. 23]. Para observar la relación entre el patriarcado y la formación estatal arcaica, consúltese Gerda Lerner, *La creación del patriarcado*, Barcelona, Crítica, 1990; y Marvin Harris, *Canibales y reyes*, 3ª ed., Madrid, Alianza, 2011.

<sup>27</sup> Marvin Harris, *Antropología cultural*, 3ª ed., Madrid, Alianza, 2011.

sociedades se despliegan bajo la sombra protectora del Estado —valor con el cual todavía se atemoriza al señalar que esa “falta” provocaría el caos, el primitivismo o la utopía; y aquel otro que señala que las personas deben trabajar para producir, axioma asegurado por la coacción del poder político. Bajo la razón estatal de poner a producir a las personas y a los territorios, el Estado siempre es el propietario eminente del suelo, aun de los suelos autónomos y concesionados. Con el capitalismo, donde el Estado y la riqueza productiva se apropian tanto de la capacidad de dar y sostener la vida como del trabajo, las expropiaciones y monopolios que producen y reproducen a la súbdita como (re)productora de vida, al súbdito como trabajador y a la riqueza, pasan necesariamente por su aparato de violencia; de acuerdo con Gilles Deleuze, la pregunta del Estado-nación es siempre cómo hacer una tierra y un pueblo.<sup>28</sup> Incluso con los discursos plurinacionales del progresismo, la preocupación desde el Estado es la misma: cómo disponer a la población y al territorio dentro de éste (y fuera de él en el caso de los Estados imperiales) para generar valor, cómo movilizarlos con ese fin (disfrazado muchas veces de representaciones sobre el desarrollo, el progreso o, en este caso, el Buen Vivir).

Dice Pierre Bourdieu —y esto es una de las cosas que autores como García Linera parecen convenientemente olvidar— que el efecto más paradójico del Estado es la creencia en la necesidad de subordinación.<sup>29</sup> Extendiendo el argumento, se apunta aquí que el Estado crea la ilusión de su propia existencia y necesidad.<sup>30</sup> La tarea del Estado es dar uniformidad al mundo, a su sentido, a través de un consenso y lo hace por medio de una reserva de recursos que moviliza para organizar el consentimiento como adhesión a un orden social, presentado a manera de comunidad ilusoria que funciona mediante la teatralización de lo universal, de acuerdo

---

<sup>28</sup> Gilles Deleuze, *Derrames II: aparatos de Estado y axiomática capitalista*, Buenos Aires, Cactus, 2017.

<sup>29</sup> Pierre Bourdieu, *Sobre el Estado: cursos en el Collège de France (1989-1992)*, Barcelona, Anagrama, 2014.

<sup>30</sup> En este sentido, crear la necesidad de protección es bastante ilustrativo. Tal y como recuerda Charles Tilly, el Estado siempre ha estado en el negocio de la venta de protección. Dada su tendencia a monopolizar la fuerza, los Estados ofrecen protección ante amenazas que se ciñen sobre la población y el territorio, sean imaginarias o producto de sus propias actividades en un contexto en el cual compiten contra otras fuerzas armadas que ofrecen lo mismo, *cf.* Charles Tilly, “War making and State making as organized crime”, en Ernesto Castañeda y Cathy Schneider, *Collective violence, contentious politics, and social change: a Charles Tilly reader*, Nueva York, Routledge, 2017, pp. 123-139.

con Bourdieu.<sup>31</sup> Para desacreditar, descalificar y subordinar otras perspectivas, el Estado necesita ejercer un golpe de fuerza para devaluar todos los puntos de vista que rivalizan con él y convencer, de esta forma, de que el suyo es el verdadero. El Estado, continúa Bourdieu, se presenta como poseedor de la última palabra en materia de verdad y valor, movilizándolo su doxa (el punto de vista de quienes dominan dominando).<sup>32</sup> Esta capacidad que tiene el Estado como régimen manifiesta lo que Derek Sayer indica respecto al ejercicio del poder como dominación; esto es, que el poder autoriza y legitima, y que es así por la definición de los límites de lo posible: el poder, señala el autor, impone los términos en que las cosas *deben hacerse* en los aspectos más mundanos.<sup>33</sup>

Al contar con un (cuasi) monopolio de fuerza y de recursos simbólicos, el Estado produce una experiencia social como evidente; sus declaraciones se convierten en normas, en verdades; inventa discursos de legitimación y cimenta un conformismo lógico y moral; esto queda perfectamente ilustrado en aquello que afirma García Linera acerca de que ya no se está, en Bolivia, en una pelea por proyectos sociales sino por formas de administrar, lo que clausura toda disidencia u objeción a estas declaraciones.<sup>34</sup> El Estado, señala Bourdieu, se construye concentrando en las mis-

---

<sup>31</sup> Bourdieu, *Sobre el Estado* [n. 29]. Las aportaciones que se aproximan a esta aseveración tienen que ver con el concepto de *hegemonía*. De manera breve, puede sostenerse que la visión hegemónica del Estado elabora la naturaleza y los propósitos de éste para la formación social completa que pretende abarcar. Estas visiones, menciona Bob Jessop, buscan reconciliar lo particular con lo universal al vincular la naturaleza y los propósitos del Estado con una visión (siempre selectiva) política, intelectual y moral más amplia del interés público, la buena sociedad y el bien común con principios análogos de organización social, en Bob Jessop, *The State: past, present, future*, Malden, Polity Press, 2016. Por supuesto, este intento para imponerse siempre encontrará resistencias y negociaciones, pero la pretensión y el campo que abarca son centrales.

<sup>32</sup> Bourdieu, *Sobre el Estado* [n. 29].

<sup>33</sup> Derek Sayer, “Formas cotidianas de formación del Estado: algunos comentarios disidentes acerca de la ‘hegemonía’”, en Joseph Gilbert y Daniel Nugent, comps., *Aspectos cotidianos de la formación del Estado: la revolución y la negociación del mando en el México moderno*, México, Era, 2002, pp. 227-238.

<sup>34</sup> En este sentido, podemos decir que el Estado es un proyecto ideológico. Abrams indica que el Estado es un ejercicio de legitimación, y aquello que legitima es algo que, si pudiera verse directamente, resultaría inaceptable. El Estado disfraza lo intolerable presentándolo como algo distinto de lo que es, como dominación legítima y desinteresada. Para el autor, el Estado nunca emerge excepto como una pretensión de dominación; oculta la historia y las relaciones de sujeción reales detrás de una máscara ahistórica de legitimidad, cf. Philip Abrams, “Notas sobre la dificultad de estudiar el Estado”, en Abrams, Gupta y Mitchell, comps., *Antropología del Estado* [n. 23], pp. 17-70. En el caso de los progresismos, decir que no hay alternativas más que las que ellos dictan desde la cima de la pirámide, resulta algo intolerable que hay que enmascarar.

mas manos distintos recursos o capitales (militares, económicos y simbólicos). Al ser el poseedor de esta abrumadora cantidad de medios, el Estado es un poder por encima de los poderes.<sup>35</sup>

Aún detrás del discurso de la plurinacionalidad puede observarse la continuidad del proceder de la forma estatal. Al descalificar otros puntos de vista disidentes (como en el caso de la desacreditación y represión de los movimientos que se oponen al modelo extractivo) y al presentar la suya como única verdad, el Estado desparticulariza, unifica y universaliza; esta condición de integración, dice Bourdieu, es vital para la dominación y la subordinación.<sup>36</sup> De acuerdo con Wendy Brown, el poder del Estado que ejerce soberanía deriva en parte del hecho de que se apropia e imita lo que neutraliza e incluye.<sup>37</sup> Al igual que el capital, el Estado parasita.

Los dueños del discurso estatal cuentan con los recursos, la capacidad y la autoridad para hacer creer que lo que conviene a sus intereses es verdad; pueden convertir en real lo que dicen. En este sentido, pareciera que los canonistas y teóricos que sostienen a los gobiernos progresistas poseen tanto los recursos como la capacidad para llevar a cabo su intención de inventar lo social; es decir, de presentar ficciones como legítimas, a manera de intenciones prescriptivas. Como señala Bourdieu, el poder político es un poder por las palabras; tener la última palabra —al descalificar a los movimientos que no consideran al Estado como vía— es tener el poder de representación legítima de la realidad.<sup>38</sup>

A través del ejercicio del poder estatal se construye un mundo que no parece consistir en un complejo de prácticas y relaciones sociales, sino en un orden binario: el Estado y la sociedad, y en este punto tienen razón las antropologías del Estado, al señalar que tal división es un efecto de poder. Mitchell afirma que producir y mantener esta distinción es, en sí mismo, un mecanismo que genera fuentes de poder.<sup>39</sup> En algunos márgenes de los planteamientos de la intelectualidad estatal de los progresismos, puede notarse esta separación, sobre todo cuando se alude a los periodos largos

<sup>35</sup> A pesar de su pérdida de soberanía en el capitalismo tardío, se puede sostener que el Estado sigue estando por encima de varios poderes, en el sentido antes apuntado: el Estado es el régimen que crea las condiciones para la extracción de valor mercantil del territorio y de la población.

<sup>36</sup> Bourdieu, *Sobre el Estado* [n. 29].

<sup>37</sup> Wendy Brown, *Estados amurallados, soberanías en declive*, Barcelona, Herder, 2015.

<sup>38</sup> Bourdieu, *Sobre el Estado* [n. 29].

<sup>39</sup> Timothy Mitchell, “Sociedad, economía y el efecto del Estado”, en Abrams, Gupta y Mitchell, comps., *Antropología del Estado* [n. 23], pp. 145-187.

en que una sociedad, otrora plebeya y redentora, permanece para estos teóricos desmovilizada en una esfera políticamente inerte de la vida social. Tal y como se señaló más arriba, después de lo que se define con gusto como *efervescencia plebeya*, a la sociedad no le queda más que estar condenada a la certidumbre que otorgan las estructuras de dominación y conducción política, se dice. En estos periodos, se supone implícitamente, a la sociedad sólo le queda producir para generar valor.

En resumen, lo cautivador que la idea del Estado tiene ideológicamente se expresa en la representación que se tiene de él como un sirviente desinteresado del bien común.<sup>40</sup> Esa neutralidad es la misma que permite hablar de él como de una cosa instrumental (máquina, motor, dispositivo) para ser usada, manejada, activada, monitoreada o modulada por una clase económica, un estrato social o partido político que lo emplean para alcanzar sus propios proyectos, intereses o valores, los cuales son posibles gracias a la jerarquización, división y exclusión a la que se ha aludido previamente en este texto.

Pero sucede que el Estado no es un simple medio; pasa con él lo que ocurre con cualquier poder de dominación: hace olvidar ese fundamento arbitrario que instala por el empleo de la violencia —acción de fundamentación contra la cual se dice después que protege (el estado de naturaleza o el primitivismo)—, principio que naturaliza como fuente de su legitimidad. Como señala Bob Jessop, muchos de estos Estados de manera rutinaria infringen su propia legalidad confiando en una mezcla de terror, fuerza, fraude y corrupción, sobre todo cuando ven amenazada su autoridad.<sup>41</sup> El Estado tiene en sí mismo una fuerza destituyente y desterritorializante. Así como el Estado vincula una comunidad mediante derechos y deberes, puede asimismo suspenderla y expulsarla de sus deberes y modos de protección legal.<sup>42</sup> Es un ejercicio éste que aún en la expulsión ejerce demasiado poder.

A lo largo de la historia los Estados han chantajeado a sus poblaciones con la necesidad de protección. Al dividir y jerarquizar, la construcción estatal produce instrumentos durables de vigilancia y control que garantizan la protección de sus deberes y derechos.<sup>43</sup>

<sup>40</sup> Jessop, *The State* [n. 31].

<sup>41</sup> *Ibid.*

<sup>42</sup> Judith Butler y Gayatri Spivak, *¿Quién le canta al Estado-nación? Lenguaje, política, pertenencia*, Buenos Aires, Paidós, 2009.

<sup>43</sup> Tilly, “War making and State making as organized crime” [n. 30].

Incluidos los Estados plurinacionales, todas las formas estatales contemporáneas, en Occidente y más allá, poseen estos “aparatos”: cortes, legislaturas, burocracias centrales, ejércitos, policías y una panoplia de servicios públicos que aseguran su reproducción. Todos los Estados, incluidos los plurinacionales y poscoloniales, se sostiene aquí, pueden asimismo expulsar y destituir; por ello, las líneas divisorias deben ser constantemente vigiladas y controladas.

Con las observaciones anteriores no se quiere decir que el Estado sea una entidad monolítica, omnipotente, mala por naturaleza o que su poder no dependa de un sinnúmero de relaciones cambiantes de disputa y rivalidad con otras fuerzas sociales que tienen como efecto al mismo Estado y a su capacidad como un ejercicio no completamente unificado. Lo que se quiere resaltar es la importancia histórica del Estado como principio coactivo ordenador de la vida social, cuyos ejercicios de dominación están respaldados por una enorme cantidad de recursos a disposición del grupo que lo detente. Contrariamente a lo que muchas veces se piensa, el Estado posee sus propios intereses para reproducirse a sí mismo como un régimen de dominación, guarda cierta autonomía al enarbolar proyectos estatales y visiones hegemónicas que no sirven a otros regímenes de dominación, al menos de manera inmediata.<sup>44</sup> Incluso con mucha frecuencia, dice Brown, los Estados legitiman deseos de las sociedades que no son coincidentes con los intereses estatales; y a la inversa, los ciudadanos no siempre desean lo que quiere el Estado.<sup>45</sup> Los imaginarios y las fantasías del y sobre el Estado están hechas también por ese movimiento.

A esta entidad que captura, es decir el Estado, por todo lo señalado hasta ahora, no puede asociársela entonces con los requisitos del gobierno del pueblo. Por tanto, destituir la forma estatal e instituir con ello otras formas de lo político, implica terminar con el modelo primordial de dominación: el piramidal que separa a la base de la cumbre. En este sentido, se han ensayado ya varias propuestas, muchas de ellas prescriptivas o normativas también.<sup>46</sup>

<sup>44</sup> Jessop, *The State* [n. 31]. Aun en el capitalismo neoliberal, por ejemplo, los Estados ejercen de mediadores entre la vida económica global y la vida política nacional; son, señala Brown, importantes reguladores, propietarios, consumidores y proveedores para la reproducción del capital, aportan trabajo, recursos, bienes y trabajan asimismo para contrarrestar efectos negativos sobre la integridad de la vida nacional, véase Brown, *Estados amurallados, soberanías en declive* [n. 37].

<sup>45</sup> Brown, *Estados amurallados, soberanías en declive* [n. 37].

<sup>46</sup> Se consideran ilustrativas las propuestas contenidas en Negri, *El poder constituyente* [n. 21]; Antonio Negri y Michael Hardt, *Commonwealth: el proyecto de una revolución común*, Madrid, Akal, 2011; Zibechi, *Autonomías y emancipaciones* [n. 10];



No se expondrán aquí éstas ni un nuevo modelo. Se apuntarán solamente, para cerrar, algunas consideraciones finales que pueden apoyar a nuevos ejercicios de imaginación política o a aquéllos ya en marcha.

*Consideraciones finales acerca del falso debate  
en torno a la necesidad del Estado*

*Para los autoritarios cripto-bismarckianos  
como Lenin y Žižek, la única opción en  
política es la del todo o nada: poder del  
Estado o ningún poder.*

*Simon Critchley, “Resistance is utile”<sup>47</sup>*

ANTES de concluir, cabe realizar una breve recapitulación de lo dicho sobre el Estado, con el propósito de pronunciarse acerca de su pretendida inevitabilidad. Como se señaló previamente, el Estado es entendido en el presente artículo como un régimen histórico de relaciones de dominación que al controlar poblaciones y territorios margina y subordina valiéndose de la coacción física y del poder simbólico. Los Estados, históricamente —y esto es algo que no se puede obviar simplemente al declarar intenciones políticas— han sido ejercicios de conquista y dominación, todavía hoy son vehículos centrales de concentración de poder que, entre otras cosas, crean la ilusión de su propia necesidad. El imperativo estatal ha descansado históricamente en poner a las poblaciones y territorios a producir con el fin de mantener un ordenamiento piramidal que jerarquiza, divide y excluye. Los Estados destituyen, desterritorializan y parasitan. No han sido nunca, por tanto, sirvientes desinteresados del bien común, sea lo que éste fuere. Los Estados infringen su propia legalidad de manera rutinaria —y esto es uno de los motivos por los cuales su búsqueda de legitimidad es secundaria— para vigilar y controlar permanentemente las líneas divisorias que les dan razón de ser.

Para terminar con el Estado como condición de posibilidad de debates estériles, como aquel que se preocupa por definir la función

---

James Scott, *Elogio del anarquismo*, Barcelona, Crítica, 2013; y los trabajos publicados por Costas Douzinas y Slavoj Žižek, eds., *The idea of communism*, Nueva York, Verso, 2010, por mencionar algunas.

<sup>47</sup> Simon Critchley, “Resistance is utile: authoritarianism versus anarchism”, en Daniel Patrick Rodríguez, Darío Corbeira *et al.*, *Revolution & subjectivity*, Madrid, Brumaria, 2010, pp. 179-198, p. 183. La traducción me pertenece.

de éste para conseguir propósitos revolucionarios, habrá entonces que desmontar los mitos que sostienen su supuesta inevitabilidad. Así como nunca ha sido un sirviente desinteresado del bien común, el Estado tampoco ha brindado la protección pretendida a cabalidad en sus múltiples razones de ser. Más allá de la gramática patriarcal y aritmética que lo concibe como un aparato de sumas, restas y correlaciones, habrá que entenderlo como relaciones de dominación en cuyo centro se encuentran la conquista y la pretensión de verdad última, de ser el poder sobre los demás poderes.

Y esto vale también para las experiencias de los progresismos en América Latina. Como ha mostrado el caso de los países con esos gobiernos, el Estado continuó ejerciendo su tarea central: el dominio mediante la exclusión, la desacreditación, la división, la suplantación, la destitución y la pretensión de verdad universal. A través de estos gobiernos, los Estados parasitaron las luchas populares que han buscado empujar más allá de su pretendida necesidad.

Se podrá decir que la postura que se presenta en este artículo puede jugar a favor de fuerzas reaccionarias o de la comodidad de revolucionarios de cafetería; incluso, se podría señalar que su análisis apunta a ideologías pasadas, utópicas o idealistas. Sin embargo, su propuesta no es prescriptiva ni derivada de buenas intenciones o de desempeños que, al final, terminaron por beneficiar a otros regímenes de dominación, sino que es el resultado de consideraciones históricas acerca de un orden de dominación longevo con un notable poder de articulación con otras formas de dominio, algunas de ellas milenarias, como el caso del patriarcado que desde los comienzos se instaló en su seno.

Se puede argumentar y reconocer que, con los Estados modernos, esta formación brindó, en muchos momentos, cobijo a las poblaciones más necesitadas, sobre todo en sus versiones bienestaristas o plurinacionales, y que contuvo a las fuerzas conservadoras junto con sus pretensiones de dominación, pero estos Estados también han desacreditado o reprimido a oleadas de esfuerzos revolucionarios que todavía buscan alternativas societales de organización.

Por encima de todo, históricamente, las formaciones estatales han tenido el objetivo de poner a trabajar a las poblaciones y a los territorios, de hacerlos producir mediante relaciones desiguales de poder que buscan mantener el orden piramidal intacto. Para ir más allá del Estado, habrá que desmontar, entonces, no sólo su forma sino los principios de dominación que la sostienen y entender que

esto no significa el retorno a alguna especie de “peligroso primitivismo”, como parecen postular algunas personalidades que aún hoy lo defienden, achacándose la pretensión moral de dar lecciones a aquellos puntos de vista que desafían la universalidad del suyo. Desmontar al Estado, por tanto, implica dar continuidad a esfuerzos que desde la base de la pirámide social siguen mostrando alternativas viables desde la izquierda, de la cual los progresismos, pese a todo, forman parte.

#### RESUMEN

Las experiencias de los gobiernos progresistas en América Latina renovaron la idea de la inevitabilidad del Estado, justificado como soporte para lograr cambios profundos. Este artículo prueba que la pretendida inevitabilidad no se sostiene si se consideran las evidencias históricas que muestran a esta formación como un régimen de relaciones de dominación que impide cualquier liberación.

*Palabras clave:* hegemonía del Estado, alternativas de cambio, régimen de dominación.

#### ABSTRACT

Latin American progressive governments breathed new life into the idea of the unavailability of the State, defending it as the achiever of profound changes. This article exposes that this alleged unavailability is false if we examine historical evidence that shows State formation as a regime of group relations inhibiting liberation of any kind.

*Key words:* State hegemony, change alternatives, dominance regime.